

Fiscal regional de La Araucanía

"En la Macrozona Sur se pasó al control territorial como el Tren de Aragua"

» Roberto Garrido advirtió que en la zona "no existen grupos que tengan posturas políticas, no hay violencia política", sino que "hoy impera la criminalidad organizada".

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, analizó la violencia de los delitos registrados en los últimos meses en la Macrozona Sur, sobre todo el triple homicidio de carabineros en Cañete, asegurando que estos grupos "pasaron de reivindicar derechos ancestrales al control territorial como lo que hacen bandas como el Tren de Aragua".

En entrevista publicada este domingo por La Tercera, el persecutor afirmó que, en su opinión, "en la Provincia de Arauco y en la Región de La Araucanía no existen grupos que tengan posturas políticas, no hay violencia política. El fenómeno que hoy día impera en estas zonas es de criminalidad organizada".

"Si nos retrotraemos a principios del 2000, uno podría encontrar en las acciones violentas una forma de manifestación para la reivindicación de ciertos derechos. Pero eso se fue modificando en el tiempo. Ahora, los discursos de los grupos que pretenden vincularse con reclamaciones del pueblo mapuche son inexistentes", advirtió.

Según acusó Garrido, "los grupos que operan en la Macrozona Sur pasaron de reivindicar derechos ancestrales al control territorial como



"Hay un discurso de odio que va generando resentimiento y eso genera expresiones muy violentas", analizó el fiscal.

» "Si es que son detenidos o son imputados por ciertos delitos pueden invocar un supuesto carácter de preso político, porque tengo un apellido mapuche o porque vivo en una comunidad mapuche. Pero estas no son personas que sean perseguidas por su ideología", puntualizó el persecutor regional de La Araucanía

lo que hacen bandas como el Tren de Aragua", dando cuenta también que "utilizan la denominación de la reivindicación política para enmascarar sus verdaderas intenciones".

"Esto tiene una utilidad para ellos: si es que son detenidos o son imputados por ciertos delitos pueden invocar un supuesto carácter de preso político, porque tengo un apellido mapuche o porque vivo en una

comunidad mapuche. Pero estas no son personas que sean perseguidas por su ideología", puntualizó.

"Criminalidad organizada"

Dando como ejemplo el crimen contra los uniformados en Cañete, el fiscal de La Araucanía afirmó que esa violencia se condice con el tipo de criminalidad organizada que se ve en esta zona.

"Hay un discurso de odio que va generando resentimiento y eso genera expresiones muy violentas. En este caso lo podemos constatar, pero si pensamos hacia atrás. Hay otros, como el caso de nueve personas que secuestraron a dos individuos, el homicidio del matrimonio Luchsinger-Mackay", advirtió el persecutor.

Finalmente, reiteró que en la Macrozona Sur hay una "criminalidad organizada, porque no son hechos puntuales, sino que son un grupo de personas o individuos que adoptan una forma de vida en una profesionalización del crimen".

Cooperativa